

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JIROSUSHI S.A.

CELEBRADA EL 08 de ABRIL DE 2019

En la ciudad de Guayaquil, al día ocho del mes de abril del año 2019, a las 9h00, se reúnen en la ciudad de Guayaquil, en Ciudadela Urdesa Central Circunvalación Sur 623 y Ficus, los accionistas de la compañía JIROSUSHI S.A., a saber: ACOSTA ANDRADE FRANCISCO PAUL, propietario de Trescientos Veinte acciones nominativas y liberadas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una que dan un capital de aporte de Trescientos Veinte, y a su vez DELGADO VERA NELSON VALENTIN, por sus propios derechos, propietario de Trescientos Veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una que dan un capital de aporte de Trescientos Veinte, y a su vez MOREIRA PILAY ULBIO GONZALO, por sus propios derechos, propietario de Ciento Veinte acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una que dan un capital de aporte de Ciento Veinte, y a su vez PILAY POSLIGUA MERXY ALEXANDRA, por sus propios derechos, propietario de Cuarenta acciones ordinarias, nominativas y liberadas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una que dan un capital de aporte de Cuarenta; por lo que se encuentra la totalidad del capital social, íntegramente suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar UNICO PUNTO: **Aprobación de Balances del 2018.**

Preside la sesión, ACOSTA ANDRADE FRANCISCO PAUL y actúa de Secretaria ad-hoc, ACOSTA ANDRADE VERONICA MERCEDES, quien deja constancia de que se ha elaborado la lista de asistentes a esta sesión, de conformidad con lo que dispone el artículo 239 de la ley de compañías. El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el Orden del Día:

1. **Se aprueba de forma unánime los Balances del 2018 para entregar a la Superintendencia de Compañías.**

Se autoriza además a la Secretaria ad-hoc para que emita el acta. No habiendo otro asunto de que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad y para constancia firman los asistentes, con lo que el Presidente la declara concluida y levanta la sesión a las 9h45.-



ACOSTA ANDRADE FRANCISCO PAUL
Presidente de la Junta – Accionistas



ACOSTA ANDRADE VERONICA MERCEDES
Secretario ad-hoc C. 1713332144

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JIROSUSHI S.A.
CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2019**

1. ACOSTA ANDRADE FRANCISCO PAUL, por sus propios derechos, como propietario de 320 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 320 votos;
2. DELGADO VERA NELSON VALENTIN, por sus propios derechos, como propietario de 320 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 320 votos;
3. MOREIRA PILAY ULBIO GONZALO, por sus propios derechos, como propietario de 120 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 120 votos; y
4. PILAY POSLIGUA MERXY ALEXANDRA, por sus propios derechos, como propietario de 40 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, de su valor con derecho a 40 votos.

El capital social suscrito de la Compañía es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el mismo que se encuentra dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Abril 08 de 2019



ACOSTA ANDRADE FRANCISCO PAUL
Presidente de la Junta – Accionistas



ACOSTA ANDRADE VERONICA MERCEDES
Secretario ad-hoc C. 1713332144